



EXPTE. D- 2653 /14-15

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

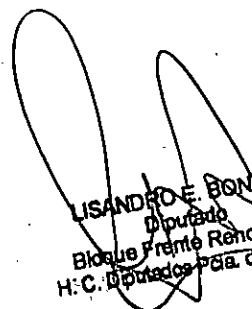


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Centésimo Trigésimo Quinto Aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 2, perteneciente al partido de San Nicolás de los Arroyos.


LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados P.B.A. de Bs. A.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 135° aniversario de la fundación de la Escuela Primaria N° 2, perteneciente al municipio de San Nicolás de los Arroyos.

La E. P. n°2 es una de las primeras escuelas en crearse en el municipio. No hay registro exacto del inicio de actividades, a pesar que los inicios de funcionamiento datan de 1864 y funcionó junto a la escuela n°1. Con lo cual estaría cumpliendo este año 150 años de funcionamiento.

En 1879 fue reconocida oficialmente por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y su nombre fue Escuela Elemental n°2 de Varones. En ese entonces funcionaba en el domicilio de su primer Director Sr. Leopoldo Grillo y estaba ubicada en calle Comercio 169 (hoy calle Mitre).

Ante el crecimiento constante de la población de la zona se hizo necesario ampliar la capacidad edilicia del establecimiento. En el año 1946 se inaugura el actual edificio de estilo neocolonial, que está ubicado en zona céntrica y asisten niños de todos los barrios periféricos de la ciudad.

Ante un nuevo e importante aniversario de esta institución centenaria, para justo el reconocimiento por parte de esta Legislatura.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LISANDRO E. BONELLI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. A.